

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672454

EXTRACTO

JOSE TOMAS FABRES BORDEU, Notario Público Interino 41ª Notaría de Santiago, domiciliado en Huérfanos N° 1160, subsuelo, Santiago, certifica: Que, por escritura pública de fecha 23 de junio de 2025, Repertorio N° 10.733-2025, ante mí, ENRIQUE ULISES SALAS ECHEVERRÍA, domiciliado en domiciliado para estos efectos en calle Pica número seis mil seiscientos treinta y siete, comuna de Huechuraba, Santiago, Región Metropolitana, y LUIS EMILIO CRUZ CAMPOS, domiciliado en calle José María Narbona número cuatro mil novecientos ochenta y seis, comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana, ambos en calidad de únicos y actuales socios de SERVICIOS PROFESIONALES ALTECH LIMITADA, inscrita a Fojas 51.548, Número 20.960, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024, modificaron el artículo Séptimo permanente del estatuto social referente a la administración de la sociedad, en el sentido de establecer una actuación individual, separada e indistinta de los administradores, pero estableciendo al mismo tiempo limitaciones al ejercicio de determinadas facultades. La sociedad será administrada por don LUIS EMILIO CRUZ CAMPOS, y don ENRIQUE ULISES SALAS ECHEVERRÍA, quienes, actuando individual, separada e indistintamente, y anteponiendo su firma al nombre o razón social, representarán a la Sociedad con las más amplias facultades en todos los actos, contratos, negocios, operaciones, gestiones o convenciones que estimen necesarios o convenientes para la correcta administración y acertado cumplimiento de los fines sociales, y solo sujeto a las limitaciones que se expresan en escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 07 de julio de 2025.



CVE 2672454

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl